

# CONGRESO OBRERO

Por noticias telegráficas publicadas antier, hemos tenido conocimiento del Congreso Obrero Católico que se reunirá en la Capital de la República, con la presidencia honoraria del General Ospina y del Arzobispo Primado de Colombia.

Como la Federación Obrera de Colombia y la Unión Sindical, refrendadas por la opinión de los gremios del país, han determinado convocar el segundo Congreso Obrero Nacional, el día 20 del presente, hemos creído del caso hacer una explicación, a la vez que una excitación al proletariado del Departamento:

**PRIMERO:** Creemos muy sinceramente que **sólo es Congreso Obrero** la entidad que se integre de trabajadores manuales y de obreros intelectuales firmemente aliados en la convicción de la lucha reivindicadora de las clases oprimidas;

**SEGUNDO:** No queremos ni aceptamos labores obreras con fines políticos, por cuya razón hemos definido el campo de actividades proletarias con prescindencia absoluta de los partidos tradicionales del país;

**TERCERO:** No creemos que los poderes civiles y eclesiásticos de Colombia puedan mejorar la suerte de los trabajadores, como no la han mejorado en el largo tiempo que llevan de dominio, ni aceptamos las promesas que bajo cualquier pretexto se hagan al pueblo, puesto que la experiencia nos enseña que sólo podemos redimirnos con nuestro propio esfuerzo y nuestra propia voluntad;

**CUARTO:** Que aproximándose se la postulación de candidato

presidencial y, conocidas las maniobras de los estrategas políticos, nos creemos con derecho a juzgar que todo acto disfrazado de obrero que se celebre fuera de lo autorizado por las entidades arriba citadas y sin la refrendación de los trabajadores independientes de la República, es violatorio de las aspiraciones sanas y honradas que anhelamos y perseguimos los explotados de la tierra.

Por consiguiente,

## EXCITAMOS

a los trabajadores a la unión solidaria de las tendencias y aspiraciones obreras, a fin de llevar a nuestro legítimo CONGRESO OBRERO NACIONAL, representantes auténticos de las clases trabajadoras.

Es sobremanera urgente verificar una junta popular para delegar los representantes a dicho Congreso, que se reunirá el 20 del presente mes en la Capital de la República, para lo cual nos permitimos recordar a las Sociedades organizadas de obreros, a que tomen la parte que les corresponde en esta elección.

Cali, Julio 2 de 1925.

*Vuestros compañeros:*

Ignacio Torres Giraldo, Félix López P., Agustín Valenzuela E. Manuel García Cruz, Pedro C. Montaña, Manuel M. Valencia S. Pedro Pablo Idrobo, Ramón A. Montoya, Miguel A. Olave C., Octavio Patiño, Ramón Mondragón, Manuel Santiago Girón, Pedro A. Varela, Arcesio Aragón, Napoleón Hernández, Modesto

Ortiz, Ulpiano Aragón, Germán Barberi, Aquileo Ceballos, Tomás Cruz, Tiberio Valverde, Guillermo Herrera, Sixto Bonilla, Víctor Cortés, Fernando Pardo, Azael García, Jacinto Saa, Jorge Figueroa, Lino Fajardo, Absalón Caicedo, Juan N. Ramírez, Marcelino Gómez, Alfonso Morales Uribe, Tiburcio Bonilla, Peregrino Ramírez, José María Perdomo, José Leandro Herrera, Manuel Santos Valencia, Henrique Quijano M., Rodolfo Uribe, Estanislao Valencia, Julio Lenis, Alfonso Valdés, Milciades Rodríguez S., Manuel de J. Quintero V., Antonio Ibarbo, Jesús Luis Cardona, José Manuel Medina C., Absalón Mazuera, Fabricio Villamizar, Esneosto Aguado.

(Queda la presente exposición a la firma de los obreros que estén de acuerdo y quieran firmarla, en la oficina de la Imprenta de LA HUMANIDAD, Carrera 6ª N° 135, para publicarlas en este periódico).

## Remitido

Dagua, junio 25 de 1925

Sr. Director de LA HUMANIDAD  
Cali.

Informo a usted de los desmanes que a diario cometen las autoridades de esta localidad con los obreros. El martes 23 del que cursa, fui víctima de la arbitrariedad de un señor Antonio González, quien ejercía las funciones de Alcalde, por ausencia del titular que sí procede con más corrección que el sujeto a quien

dejó como encargado de ese puesto.

Habiendo terminado la penosa jornada de nueve horas de trabajo en los Talleres del Ferracarril, me dirigí en busca de alimentación; y una vez habiendo principiado a satisfacer esta obligación, se presentó el citado González y me notificó para que fuera a dar sepultura a un cuerpo que había pasado a mejor vida, a consecuencia de una terrible tuberculosis, y en vista de que en este lugar pululan los desocupados, y a esos no se les hizo insinuación ninguna, resolví no complacer al atrevido y cínico empleado quien a la sazón dispuso se me condujera a la cárcel.

Otro de los abusos dignos de anotarse, es que esta alimaña pretende hacer fortuna con el trabajo de las gentes sencillas, como está sucediendo con el honrado trabajador Modesto Salinas, que por algún disgusto particular, fue penado con treinta días de arresto, y, según confesión de Salinas, el citado González ha convertido su propiedad en colonia penal, puesto que Salinas paga su condena en esa y trabajando a su favor.

Termino la presente, reservándome algunos datos importantes para en otra ocasión pintar de un brochazo la ruin figura de esta medianía vulgar.

MIGUEL A. CORREA.

## Se avisa

a los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Industrial de Proletarios, que mañana domingo a las 3 de la tarde, tendrá lugar una sesión extraordinaria, en la oficina de este periódico, con el fin de tratar asuntos de grande importancia.

El Gerente,  
IGNACIO TORRES GIRALDO

Velas "LA CAMPANA" - Velas "LA CAMPANA"

Las mejores

De fama nacional

Velas "LA CAMPANA" esas sí son velas

Máquinas "UNDERWOOD" *por mensualidades*

Ignacio Arango & Cía.

Fósforos "Cometa" *No tienen similares*

Seguros contra incendio IGNACIO ARANGO & Cía.